

**FABRICA DE ACABADOS DE CONSTRUCCION TO FABRICK
FACTOFAB C.LTDA.**

QUITO, dieciocho de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
ROMERO MOSCOSO MARIA DANIELA

Ciudad.-

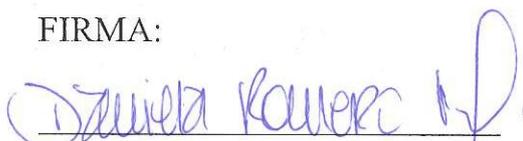
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía FABRICA DE ACABADOS DE CONSTRUCCION TO FABRICK FACTOFAB C.LTDA., otorgada el día dieciocho de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TERCERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ESPINOSA NEIRA JUAN SEBASTIÁN
NEIRA SALAS MARTHA DEL ROCIO
ROMERO MOSCOSO MARIA DANIELA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía FABRICA DE ACABADOS DE CONSTRUCCION TO FABRICK FACTOFAB C.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ROMERO MOSCOSO MARIA DANIELA

PRESIDENTE

CEDULA: 1711497246



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-03-D11650

Factura No.: 22690

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dieciocho de Diciembre del dos mil catorce; ante mí DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI, Notario(a) TERCERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROMERO MOSCOSO MARIA DANIELA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711497246 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía FABRICA DE ACABADOS DE CONSTRUCCION TO FABRICK FACTOFAB C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

Identificación: 1712161783

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

JACQUELINE
ALEXANDRA
VASQUEZ
VELASTEGUI

Firmado digitalmente por JACQUELINE
ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION ECI/CE, l=QUITO,
serialNumber=0000085895,
cn=JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ
VELASTEGUI
Fecha: 2014.12.18 16:12:32 -05'00'




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **171149724-6**

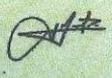
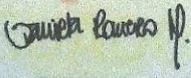


CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO MOSCOSO MARIA DANIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-05-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
CESAR ANIBAL ESPINOSA NEIRA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECT. INTERIORES
V4333M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO RICARDO MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSCOSO VIOLETA AMELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-05-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-28

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Daniela Romero M.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

018
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0239 **1711497246**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ROMERO MOSCOSO MARIA DANIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO PARROQUIA 3
 CANTÓN ZONA


 () PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **18 DIC 2014**


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELAZQUEZ
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO